

Presidente

Dr. Santiago de la
Fuente Alameda

Vicepresidenta

Dra. Sara Maruxa
Escriba de la Fuente

Secretaria

Dra. Virginia
Dominguez Fleitas

Tesorero

Dr. Juan Manuel
Román Belmonte

**Sociedad Centro de
Rehabilitación**

C/ Rodríguez Marín 69,
Bajo D. 28016. Madrid

Madrid, 10 de mayo de 2022

A la atención del Ilmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y Dña. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

Estimadas Autoridades:

Desde la Junta de la Sociedad Centro de Medicina Física y Rehabilitación (SCENRHB) queremos hacerles llegar nuestra profunda preocupación sobre la elevada tasa de temporalidad que sufrimos en los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Por desgracia numerosos colegas de profesión se encuentran en esta situación, derivada de la no convocatoria de Oferta de Empleo Público (OPE) para nuestra especialidad desde el año 2015.

Somos una Sociedad diversa, que agrupa Especialistas en Medicina Física y Rehabilitación, tanto de la Comunidad de Madrid como de Castilla la Mancha y nos dirigimos a ustedes con motivo del desarrollo por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de temporalidad en el ámbito laboral de las administraciones públicas y sobre la convocatoria actual de OPEs, para la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Consideramos que la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, nos ofrece una oportunidad para implementar las mejoras que desde hace tiempo se vienen reclamando desde el sector sanitario.

- Esta situación de precariedad laboral debida a la temporalidad pone en riesgo el desarrollo profesional y el ejercicio digno de la medicina. Por ello, solicitamos que se adopten las medidas oportunas para la ampliación y consolidación de las plantillas de los Servicios de Medicina Física y Rehabilitación.
- Desde los Servicios de Rehabilitación hemos dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la atención de nuestros pacientes, fin último y motor de toda nuestra actividad. Tras estos años de pandemia, se ha evidenciado la necesidad de aumentar los recursos en las plantillas de Médicos Rehabilitadores, como los especialistas encargados de la valoración, diagnóstico, seguimiento y tratamiento integral del paciente con secuelas motivadas por diversas etiologías, quedado patente la importancia de nuestra labor para con toda la sociedad.

Los fundamentos que sostienen estas reclamaciones son comunes a la mayoría de los médicos y no tenemos ninguna duda de que revertirán en beneficio de todo el sistema sanitario. Aunque nos complace conocer que se están efectuando avances, instamos a su Consejería a buscar una pronta solución que favorezca la resolución de esta situación, siempre con el objetivo común de mantener el modelo de sanidad pública de excelencia que entre todos hemos forjado. Quedamos a su disposición para colaborar activamente en el desarrollo de un plan que permita, a la mayor brevedad posible, la consolidación de nuestros médicos rehabilitadores.

Un afectuoso saludo.
Junta Directiva SOCIEDAD CENTRO DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA